



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2005.-

VISTO,

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "Tecnología Educativa, Educación de Adultos y Entornos Virtuales de Aprendizaje" a cargo del Dr. José Antonio ORTEGA CARRILLO, presentado por la Lic. Silvia COICAUD y,

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente /FHCS/SCR/04 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación;

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria de este cuerpo el 10 de Diciembre ppdo.;

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

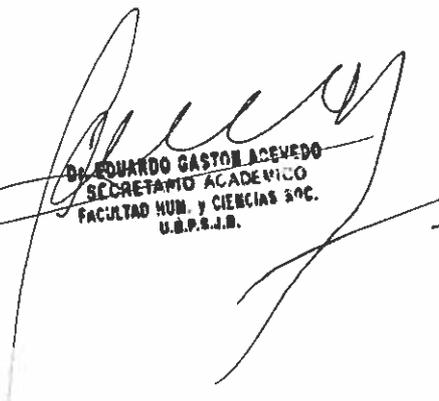
Artículo 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "Tecnología Educativa, Educación de Adultos y Entornos Virtuales de Aprendizaje" a cargo del Dr. José Antonio ORTEGA CARRILLO el que se desarrollará entre fines de Febrero y Marzo de 2005 en la Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

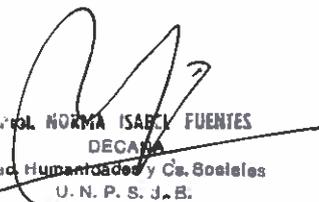
Artículo 2º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4º) Regístrese, Comíquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 459/04.

sam


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


LIC. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.